

QUILLOTA, 29 OCT. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 10285 / VISTOS:

- 1) Carta de doña HILDA ROSA TAPIA CASTRO, del 4 de Octubre de 2018, donde presenta su renuncia voluntaria al Nombramiento de Planta y en Calidad de Titular, cargo de Médico Gabinete Psicotécnico, Ley N°15.076;
- 2) V°B° de Sr. Alcalde, estampado en el documento mencionado anteriormente;
- 3) Decreto Alcaldicio N°1801 del 31 de Julio de 1997, que aprueba Nombramiento de Planta y en Calidad de Titular a doña HILDA ROSA TAPIA CASTRO, Cédula Nacional de Identidad N°7.502.914-4;
- 4) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria a contar del 1 de Noviembre de 2018 de doña **HILDA ROSA TAPIA CASTRO**, Médico Cirujano, Cédula Nacional de Identidad N°7.502.914-4, al cargo de Médico Gabinete Psicotécnico, Ley N°15.076, 11 horas semanales, Escalafón Profesional, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1801 del 31 de Julio de 1997.

SEGUNDO: **DECLÁRASE** la vacancia del cargo de Médico Gabinete Psicotécnico, Ley N°15.076, 11 horas semanales, Escalafón Profesional de la Municipalidad de Quillota, a contar del día 1 de Noviembre de 2018.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este decreto.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Secmun 2. Control 3. Presupuesto 4. Remuneraciones 5. Dirección de Tránsito 6. Interesada 7. Archivo de Personal
LMG/DMB/CMT/lt

ds